

Considerados (y con toda reflexion) del memorial que anexo de
 y de las muchas Copias que el Sr. D. Joseph de Toledo de
 pda de esta C. y heho presentadas, en un Real Cedula
 y patentes de Officinas militares, testimonios, autos, y
 informaciones como otros instrum. de todos se deduce, son
 sus legitimos primogenitos de D. Vicente Augustin de To-
 ledo, Orosio, Brabo y Lujan, Texpedes, y Velasco Marques
 del Villar, y señoras Villad de Sausaca, Orentes, y Battalla-
 do, y de D. Maria Antonia Feliz Fabra y Guevara su
 legitima mujer, y nieto paterno de D. Pedro de Toledo,
 Brabo, Orosio, Lujan, Texpedes, Fabra y Sibia, Mar-
 ques del Villar, y señoras Villad y de D. Maria de la
 Cruz y Velasco su leg. Consorte; y nieto del Sr. D.
 Joseph Feliz, Orosio, Fabra y Guevara, Dextera as-
 nierno de esta C. y Cavallero q. fue del Orden de Santia-
 go, y Gentilhombre de boca de su Mage. y de D. Gaualde
 Guaxa su mujer, y aver estado dho. su Padre y Abuelo
 paterno, y otros sus Ascendientes, y Colaterales de su
 honoria en la posesion de notorios Cavalleros hijos
 dados en la C. de Toledo, su mujer, con los actos posi-
 bles de Dextera en tanto de Cavalleros D. Diego del
 Toledo año de 1588. y en el de hermanos de la I. de
 hermandad del hospital de la Misericordia en dha.